



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1244/23

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

EDICTO

Aprobados por Decreto de Alcaldía de fecha 10-5-2023 los padrones fiscales relativos a la Tasa por abastecimiento de agua, alcantarillado, basura y saneamiento correspondientes al ejercicio de 2022, y Tasa de Vados y Tasa de Garajes correspondientes al ejercicio de 2023, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para su examen y reclamaciones por parte de los legítimos interesados.

Pedro Bernardo, 10 de mayo de 2023.

El Secretario-Interventor, *Sergio Redondo Rodelas*.